



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Santa Ana, F.M. 04 de Diciembre del 2019.

Señorita:

Nazzly Yahaira Sandres

**Oficina de Acceso a la Información
Publica**

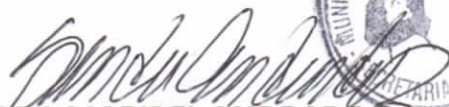
Estimada Señorita:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted referente a las actas o i realizados durante el mes de septiembre del presente año. -

- Acta No. 43, Sesión de Corporación realizada el 07 de octubre del 2019 (Copia de Acta Adjunta).
- Acta No. 44, Sesion de Corporacion realizada el 23 de Noviembre del 2019.- (Copia acta adjunta)

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADE R.



SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



ACTA No. 43 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 07 DE NOVIEMBRE/2019

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se recibió Asesoría Legal en cuanto a permisos de lotificadoras y urbanizaciones a solicitud del patronato de Nueva Arcadia	Alcaldia Municipal	Solicitud de VEDA para proyectos de lotificaciones	5
Se aprobó continuar con los procedimientos para gestionar Licencia Ambiental	Alcaldia Municipal	Nuevo Cementerio Municipal	6
Se aprobó Donación de Tubos	Alcaldia Municipal	A solicitud de patronatos que presentaron documentos	7
Se aprobó pago para el Asesor Legal	Alcaldia Municipal	Mese de septiembre y Octubre /2019	16
Se emitió pago para el señor Ariel Nephtali Martínez	Alcaldia Municipal	Por impartir clases de Ingles	20
Se aprobó pago por inspecciones realizadas	Alcaldia Municipal	Regidor en Comisiones	24
Se aprobó pago para Wendy Yanet Ordoñez-	Alcaldia Municipal	Educadora del Jardín de Niños de Sicatacare	26
Se aprobó para por inspecciones Realizadas	Alcaldia Municipal	Regidor en comisiones	27
Se aprobó apoyo para la Escuela el Futuro, de Nueva Arcadia	Alcaldia Municipal	Para el pago de Aseadora	29

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Se aprobó apoyo al comité de Salud	Alcaldia Municipal	Para pago de vigilancia del centro de salud de la Cali.	30
Se aprobó pago para el Señor Enmer Antonio Flores por transporte de Alumnos	Alcaldia Municipal	Jornada Nocturna Instituto Santa Ana,.	32
Se aprobó pago para la maestra Dania Mariela Ramos	Alcaldia Municipal	Impartir Clases en la Escuela de El Futuro	35
Se aprobó pago por cancelación de proyecto Muro perimetral en la escuela de Sicatacare	Alcaldia Municipal	A favor de Dennis Arnoldo Ávila	37
Se aprobó pago por lps. 30,000.00 por implementación sistema SAMI	Alcaldia Municipal	A favor de José Alberto Gonzalez	41
Se aprobó pago por 100,000.00	Alcaldia Municipal	Pago II etapa de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	43
Se aprobó el envío de informe correspondientes al III Trimestre	Alcaldia Municipal	Subsanaciones correspondientes al III TRIMESTRE	52


SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán

Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA:** La Resolución contenida en el Acta No. 43 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 07 de Noviembre de 2019, que obra en folio No. 150-163 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2019 que Literalmente dice:

Punto No. 05.- Se recibió Opinión legal emitida por el apoderado Legal de la Municipalidad Abogado Fredis Alonso Cerrato, en cuanto a solicitud presentada por el Patronato, la junta de Agua y el consejo indígena lenca todos de Aldea Nueva Arcadia, contraída a pedir a ala Corporación municipal establezca la suspensión de permiso de Lotificacion y urbanización por 05 años en dicha aldea y sus caseríos. -

1. Conforme al artículo 80 de la constitución de la República, Todos tenemos derecho de petición ante las autoridades y están en la obligación de dar repuesta mas no necesariamente las mismas deben ser favorables al peticionario.
2. En el presente caso no es posible impedirle a un particular que ostenta dominio pleno sobre un inmueble oponerse a que lo fraccione; sin embargo cuando se trata de lotificaciones o urbanizaciones esta obligado a cumplir con los requisitos de ley, siendo estos de orden municipal y otro emanados de autoridades del Gobierno Central (SERNA; ICF; ETC)
3. Lo expuesto por las organizaciones sociales de la aldea nueva arcadia son razonables pero no pueden ir en contra el derecho constitucional de respeto a la propiedad privada, por ello La Corporación Municipal previo a otorgar permiso alguno, debe ser riguroso n los requisitos a fin de proveer los servicios públicos por parte del ejecutor así como evitar perjudicar al medio ambiente y a la convivencia ciudadana.

En Resumen, RECOMIENDO:

- Que los ejecutores de proyectos de Lotificacion deben cumplir con los requisitos de ley ante la municipalidad.

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



- Que los ejecutores deben socializar estos proyectos con las autoridades de las organizaciones sociales de cada comunidad donde se ejecutaría el proyecto.
- Que todo el procedimiento debe estar enmarcado en ley y cualquier oposición igualmente fundada en ley; practicando el diálogo como primer mecanismo de entendimiento entre las partes.

ABOG. FREDIS ALONSO CERRATO.-

Punto No. 06.- En vista de que el predio en donde funcionara el nuevo cementerio municipal ya se encuentra debidamente legalizado e inscrito en el Instituto de la Propiedad y el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres García ha encomendado al asesor legal de la Municipalidad Abogado Fredis Alonso Cerrato para que pueda gestionar los tramites a seguir ante las autoridades competentes para la Licencia ambiental de este predio, por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba continuar con los procedimientos solicitados así como facultar al Alcalde Municipal para contratar los servicios de un ingeniero civil, para la elaboración de los planos y diseños en donde funcionara el nuevo cementerio. -

Punto No. 7 La Corporación municipal acuerda y prueba la donación de tubos para colocación de alcantarillas de acuerdo al siguiente detalle, previa documentación presentada

05 rubos corrugados comunidad del Zurzular

05 tubos Junta de Agua Encinos

08 tubos Aldea Nueva Arcadia

06 tubos Patronato de los Patios. -

Punto No. 16 La Corporación Municipal acuerda y prueba emitir cheque por la cantidad de Lps. 47,000.00 a favor del Abogado Fredis Alonso Cerrato, por concepto de pago de asesoría legal correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2019.

Punto No. 20 visto y de acuerdo al informe presentado por el joven Ariel Nephtali





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Martínez. Quien solicita pago por impartir clases de inglés en la Escuela de Lempira, Cienega, y los Encinos, por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar pago por la cantidad de Lps. 20,000.00 correspondiente al mes de Julio y agosto del 2019.-

Punto No. 24 La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por concepto de inspecciones realizadas durante el mes de Julio del 2019, previo informe presentado a favor del Señor Ronis Ulises Vásquez Rodríguez.

Punto No. 26 Vista la solicitud presentada por la Joven Wendy Yanet Ordoñez Martínez quien solicita pago por laborar como educadora del Jardín de niños de Sicatacare; por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de Lps. 2,000.00 correspondiente al mes de octubre del 2019.-.

Punto No. 27. Visto y de acuerdo a informe prestado por el Señor regidor Enri Armando Martínez, correspondiente a inspecciones mes de Junio/2019: la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de Lps. 5,550.00 a favor del Señor antes mencionado.

Punto No. 29. Vista la Solicitud presentada por l Profesora Enemesia Flora Herrera, directora de la escuela el futuro Aldea Nueva Arcadia, quien solicita apoyo económico para pago de aseador mes de Octubre; La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir apoyo por la cantidad de Lps. 2,000.00 cheque a nombre de Enemesia Flora Herrera. -

Punto No. 30 Vista la solicitud presentada por el Comité de Salud de la Cali, Quienes solicitan apoyo económico para pago de vigilancia mes de Julio y Agosto/2019, por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de Lps. 6,000.00 cheque a favor de Alba Ruth Hernández. -

Punto No. 32. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de Lps. 44,000.00 cheque a nombre de Enmer Antonio Flores por concepto de pago de transporte por traslado de alumnos jornada Nocturna correspondiente del 15 de Julio al 15 de Septiembre/2019 del Instituto Santa Ana -





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán

Honduras, C.A.



Punto No. 35. Visto y de acuerdo a informe presentado por la Joven Dania Mariela ramos quien solicita pago como maestra de la Escuela el Futuro de Aldea Nueva Arcadia; por lo que la Honorable corporación Municipal cuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de Lps. 12,000.00 -

Punto No. 37. Visto y de acuerdo a informe presentado por el Señor Denis Arnaldo Ávila quien solicita pago por cancelación de proyecto Construcción de Muro Perimetral en la escuela de Sicatacare, por lo que la Corporación Municipal cuerda y aprueba emitir pago por a cantidad de Lps. 45,144.00 a favor del Señor Ant4es mencionado. -

Punto No. 41. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de Lps. 30,000.00 como pago por servicios profesionales e implementación del Sistema Administrativo de la Municipalidades Integrado (SAMI) cheque a favor del Señor José Alberto Gonzalez Medina -

Punto No. 43. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por la cantidad de Lps. 100,000.00 a favor del Señor Rubén Orlando Amaya, por concepto de pago de II etapa elaboración del plan de Desarrollo municipal con enfoque de ordenamiento territorial. -

Punto No. 52. El Alcalde Municipal informe que se recibió de parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal el Informe correspondiente a las Subsanciones del tercer trimestre del año 2019, al cual se le dio respuesta de acuerdo a lo solicitado poniéndose a discusión en sesión con la honorable corporación Municipal para su respectiva aprobación, después de haber sido analizado y discutido el mismo fue aprobado en unanimidad de votos y que las respuestas dadas están de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria, por lo que se autoriza para que sean enviado a la mayo9r brevedad posible a la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación y justicia y Descentralización.-





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



NOTIFIQUESE.- (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ**, Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE**, Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los Cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.



SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



ACTA No. 44 SESION DE CORPORACION REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE/2019

Acuerdo	Comunidad	Descripción	Punto
Se acordó enviar notificación a las Empresas lotificadoras	Alcaldia Municipal	para que se abstengan mientras no presenten documentación completa	7
Se aprobó perforación de agujero	Alcaldia Municipal	Construcción de Incinerador Centro de Salud La Cali	28
Se aprobó pago a/f de Ing., Kerin Maldonado	Alcaldia Municipal	Elaboración de diseño estructural de la Feria Catracha	30
Se aprobó apoyo para graduación	Alcaldia Municipal	Jardín de Niños Montaña de Izopo	31
Se aprobó apoyo para graduación	Alcaldia Municipal	Escuela José Cecilio del Valle, Quebraditas	32
Se aprobó apoyo para graduación	Alcaldia Municipal	Escuela Primero de Agosto, El Cruce	33
Se aprobó apoyo para graduación	Alcaldia Municipal	Jardín de Niños Comunidad El Cruce	34
Se aprobó apoyo para punto de mototaxis	Alcaldia Municipal	Para evento programado	36
Se aprobó pago de dieta Regidora Municipal	Alcaldia Municipal	Mes de Noviembre	39
Se aprobó pago de dieta regidora Municipal	Alcaldia Municipal	Mes de noviembre	40

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679



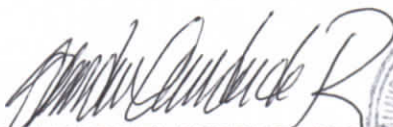


Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Se aprobó apoyo para graduación	Alcaldia Municipal	Jardín de niños Casco Urbano	41
Se aprobó pago por consumo telefonía Celular	Alcaldia Municipal	Alcalde Municipal	43
se aprobó gastos de combustible depreciación de vehículo	Alcaldia Municipal	Alcalde Municipal	44
Se aprobó reembolso patrulla municipal	Alcaldia Municipal	Mes de Diciembre	45
Se aprobó reparación del Boulevard Municipal	Alcalde Municipal	Compra de materiales y mano de obra	51
Se aprobó reparación de los tanques de abastecimiento de agua	Alcalde Municipal	Tanque de Casco Urbano	53
Se aprobó apoyo para reparación de estructura Metálica	Alcaldia Municipal	Cancha de futbol res. Manantial	54
Se aprobó la compra de arboles	Alcaldia Municipal	Para ser colocados en el Boulevard Municipal	55
Se aprobó traspaso	Alcaldia Municipal	Por Lps. 483,468.69 y 625,455.92	56
Se aprobó PLA OPERATIVO ANUAL (POA)	Alcaldia Municipal	Correspondiente a 2020	59


SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
Secretaria Municipal



Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA:** La Resolución contenida en el Acta No. 44 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 23 de noviembre de 2019, que obra en folio No. 164-180 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2019 que Literalmente dice:

Punto No. 07-. El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres; comunicó a la Corporación Municipal que se enviará notificación a cada una de las lotificadoras, para que se abstengan de realizar apertura de calles y ventas de lotes; mientras no tengan la documentación completa, para lo cual la Honorable Corporación municipal esta de acuerdo y acuerda se envíe la notificación misma que será redactada por el Apoderado legal de la Municipalidad.

Punto No. 28-. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba la perforación del agujero en donde se construirá el incinerador para el Centro de salud de la comunidad de la Cali; por un monto total de Lps., 14,000.00. -

Punto No. 30 en Vista de aproximarse las festividades de navidad y fin de año/2019; la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de Lps. 85,280.00 Lps. a favor del Ingeniero Kerin Francisco Maldonado para elaboración de diseño estructural de la Feria Catracha. -

Punto No. 31 Vista la solicitud presentada por el Jardín de niños Jorge Alberto Sandres de Montaña de Izopo quienes solicitan apoyo económico para gastos de graduación; por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps., 2,000.00 cheque a nombre de Kimberly Margoth Gonzalez para tal efecto.

Punto No. 32 Vista la Solicitud presentada por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela José Cecilio del Valle, de la comunidad de Quebradita quienes solicitan apoyo económico para gastos de graduación de alumnos de 6º grado; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 6,000.00 cheque a nombre de Jaime Enrique Ferman.-





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Punto No. 33 Vista la solicitud presentada por la Sociedad de padres de familia de la Escuela primero de Agosto de la comunidad del Cruce, la Honorable corporación municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 4,000.00 a nombre de Yessica Lorena Andrade M. para gastos de graduación-.

Punto No. 34 Vista la solicitud presentada por la Sociedad de Padres de familia del Jardín de niños de la comunidad del Cruce, la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con lps 4,000.00 cheque a nombre de Medge Rowena Matute, para gastos de clausura de los niños de dicho jardín.

Punto No. 36. Vista la solicitud presentada por el señor Ever Noel Sierra Espinoza del punto de mototaxis de Santa Ana, quienes solicitan apoyo económico para compra de trofeos para premiación por evento programado La Honorable corporación Municipal acuerda y aprueba emitir apoyo por Lps. 3,000.00 a nombre de Ever Noel Sierras Espinoza.

Punto No. 39. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre de la Señora Regidora Vilma Argentina Serrano por la cantidad de Lps. 11,061.44 correspondientes a dietas del 1 y 23 de Noviembre del 2019, por sesiones realizadas. -

Punto No. 40 La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por la cantidad de Lps. 11,375.00 por pago de dietas correspondientes a sesiones realizadas orden No. 32180 Lps. 5,687.50 y 32215 por Lps. 5,687.50 a favor de la regidora Municipal Marta Aracely Zepeda. -

Punto No. 41. Vistas la solicitud presentad por l Profesora Olga Carolina Carrillo; quien solicita apoyo económico para los graduandos del grado de preparatoria; la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con la cantidad de Lps. 2,712.00 por lo antes mencionado cheque a nombre de Olga Carolina Carrillo -

Punto No. 43. La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por la cantidad de Lps. 2,300.00 por pago por consumo de telefonía celular a favor de Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres correspondiente al mes de Diciembre /2019-

Punto No. 44. La Honorable corporación municipal acuerda y aprueba emitir cheque





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



a favor del Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres García por concepto de reembolso de combustible, depreciación de vehículo, y gastos de representación mes de Diciembre por la cantidad de Lps. 12,500.00. -

Punto No. 45. Visto y de acuerdo al informe presentado por la encargada de la oficina de desarrollo social Marineth molina; por reembolso de gastos de combustible, correspondiente a la patrulla Municipal; la Honorable corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por la cantidad de Lps. 15,000.00 cheque a nombre de Marineth Molina Ávila -

Punto No. 51. La Honorable corporación Municipal acuerda y aprueba la reparación del boulevard Municipal con adoquín así como pintado del bulevarcito en mención y se autoriza la compra de materiales y pago de mano de obra de dicho proyecto. -

Punto No. 53. Vista la solicitud presentada por los fontaneros municipales quienes solicitan la compra de materiales para la construcciones 06 cajas normales y 04 cajas de tamaño grande así como también la colocación de estructuras metálica de proyección a los tanques de agua como la construcción de gradas para poder subir hasta los tanques y construcción de tapaderas del tanque de abastecimiento llamado la toronja que suministra agua al casco urbano; para lo cual la honorable corporación municipal acuerda y aprueba lo anteriormente descrito para contribuir al mejoramiento de los tanques de abastecimiento.-

Punto No. 54. Vista la solicitud presentada por jóvenes de la comunidad de Residencial Manantial quienes solicitan apoyo con la colocación de estructura metálica y colocación de maya nueva en la cancha deportiva ubicada en dicho sector para lo cual la honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con la mano de obra en vista que los materiales fueron puestos por la comunidad. -

Punto No. 55. En Vista de que la placita municipal se está remodelando en ocasión de aproximarse las fiestas de navidad y fin de año, La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de Arboles para ser colocados en el centro del pequeño boulevard Municipal y de esta manera se pueda brindar una mayor vistosidad a las personas que visitan nuestro Municipio como a los habitantes del mismo.-

Punto No. 56. El Alcalde Municipal informo a la corporación Municipal que swe





Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



recibió de parte del área de contabilidad el informe de traspaso de más y de menos correspondientes al IV trimestre del año 2019, lo cual se desglosan a continuación

Traspaso de Menos Lps. 483,468.69

Traspaso de Mas de Lps. 483.468.69

Traspaso de Menos Lps. 625,455.92

Traspaso de Mas Lps. 625,455.92.-

Punto No. 59. El Señor Auditor Municipal Álvaro Bienvenido Cruz presento a la Honorable Corporación Municipal el Plan Operativo Anual (POA) 2020 el cual fue entrega fotocopia fotostática a cada uno de los regidores municipales, para lo cual fue aprobado por la Corporación Municipal.- **NOTIFIQUESE.-** (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ**, Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE**, Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los Cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

